

**Interventoría en el proyecto de construcción del Centro de Educación Superior de la
Subregión del Telembí – Barbacoas, Nariño**

Santiago Sierra Pinzón

Trabajo de grado para optar el título de Ingeniero Civil

Director

Julián Andrés Vargas Parra

Magíster en Educación Ambiental

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Ingeniería Civil

2026

Contenido

Introducción	8
1. Interventoría en el proyecto de construcción del Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas, Nariño.....	10
1.1 Perfil de la empresa	10
1.2 Proyecto Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas	10
1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo	11
1.2.2 Proyecto Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas....	12
1.3.1 Normativa gubernamental	13
1.3.2 Normativa para la interventoría	14
1.4 Objetivos	16
1.4.1 Objetivo general	16
1.4.2 Objetivos específicos	16
1.5 Cargo desarrollado en la empresa	16
2. Desarrollo de la pasantía empresarial	17
2.1 Seguimiento técnico del contrato: Aplicación de normal y reportes de hallazgos.....	17
2.1.1 Desarrollo de informes semanales para monitoreo.....	17
2.1.2 Toma de actas de comité semanales	23
2.1.3 Redacción, diligenciamiento y remisión de oficios para canales oficiales del contrato	27
2.2 Evaluación del comportamiento del presupuesto de acuerdo con el avance de obra para el seguimiento de gastos y uso eficiente de los recursos disponibles	31
2.2.1 Presupuesto detallado del proyecto	31
2.2.3 Elaboración de informes mensuales	34

2.3 Definición de parámetros para la finalización, recibo a satisfacción y liquidación del contrato	40
2.3.1 Revisión de diseños	40
3. Análisis DOFA	47
3.1 Análisis DOFA de la empresa	48
3.2 Análisis DOFA personal	48
4. Aportes	49
5. Lecciones aprendidas	50
6. Recomendaciones	51
7. Conclusiones	52
Referencias	53

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Propuesta económica detallada – contrato de obra no. PAF-FONPAZ-I-135-2024....</i>	32
Tabla 2. <i>Desglose de áreas contractuales</i>	41
Tabla 3. <i>Matriz DOFA de la empresa.....</i>	48
Tabla 4. <i>Matriz DOFA personal</i>	49

Lista de figuras

Figura 1. <i>Informe Semanal N° 1 – Página 1</i>	20
Figura 2. <i>Informe Semanal N° 1 – Página 2</i>	21
Figura 3. <i>Informe Semanal N° 1 – Página 3</i>	22
Figura 4. <i>Comité técnico N° 8 – Acta de comité página 1</i>	25
Figura 5. <i>Comité técnico N° 8 – Acta de comité página 2</i>	26
Figura 7. <i>Oficio INT-CGB-027</i>	29
Figura 8. <i>O-CESU-155-2024-102</i>	30
Figura 9. <i>Informe mensual N° 3 – Página 1</i>	37
Figura 10. <i>Informe mensual N° 3 – Página 2</i>	38
Figura 11. <i>Informe mensual N° 9 – Página 3</i>	39
Figura 12. <i>Diseños aprobados – Arquitectónico general</i>	42
Figura 13. <i>Diseños aprobados – Arquitectónico cuadro de areas</i>	43
Figura 14. <i>Diseños aprobados - Hidrosanitario</i>	44
Figura 15. <i>Diseños aprobados - Eléctrico</i>	45
Figura 16. <i>Diseños aprobados – Estructural Bloque 2l</i>	46

Resumen

El presente informe final presentado bajo la modalidad de grado cuyo nombre recibe pasantía empresarial comparte las actividades que se llevaron a cabo durante el tiempo establecido para la misma y la experiencia que se obtuvo como estudiante de Ingeniería Civil de la Universidad Santo Tomás durante el periodo de prácticas realizado en la empresa que recibe el nombre de Equilátero Arquitectura e Ingeniería S.A.S., en el marco del contrato de interventoría PAF-FONPAZ-I-135-2024. Dicho contrato tiene como objeto la interventoría integral a la ejecución de los estudios, diseños y posterior desarrollo del proyecto de Construcción del Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí, ubicado en el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño. Durante el desarrollo de la pasantía se apoyaron actividades asociadas al seguimiento técnico, administrativo y documental del contrato, destacándose la elaboración y consolidación de informes semanales y mensuales de interventoría, la preparación de presentaciones y actas de comités de seguimiento, la gestión de correspondencia oficial mediante oficios y la revisión preliminar de estudios y diseños, especialmente del componente arquitectónico. Así mismo, se participó en la verificación de áreas, la organización y control de la documentación contractual y el acompañamiento a los procesos de ajuste y aprobación de los entregables remitidos por el contratista de obra. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento del control integral del proyecto, al adecuado soporte de las decisiones técnicas y al cumplimiento de los lineamientos contractuales establecidos por la entidad contratante.

Palabras clave: Interventoría integral, infraestructura educativa, gestión de proyectos, obra pública

Abstract

This final report, presented under the corporate internship modality, details the activities carried out and the experience gained as a Civil Engineering student from Universidad Santo Tomás during the internship period at the firm Equilátero Arquitectura e Ingeniería S.A.S., within the framework of the supervision contract PAF-FONPAZ-I-135-2024. The objective of said contract is the comprehensive supervision (*interventoría*) of the execution of studies, designs, and subsequent development of the Telembí Subregion Higher Education Center Construction Project, located in the municipality of Barbacoas, Department of Nariño. Throughout the internship, support was provided to technical, administrative, and documentary monitoring activities of the contract, with emphasis on the preparation and consolidation of weekly and monthly supervision reports, the development of presentations and minutes for monitoring committee meetings, the management of official correspondence through formal letters, and the preliminary review of studies and designs, particularly the architectural component. Additionally, activities included the verification of built areas, the organization and control of contractual documentation, and assistance in the processes of adjustment and approval of deliverables submitted by the construction contractor. These tasks contributed to strengthening the comprehensive control of the project, supporting technical decision-making, and ensuring compliance with the contractual guidelines established by the contracting entity.

Keywords: Comprehensive supervision, educational infrastructure, project management, public works

Introducción

Se realiza el informe final con el fin de consolidar la experiencia formativa desarrollada durante el periodo que se participó como el cargo asignado de auxiliar de interventoría y a su vez siendo como aspirante al título de Ingeniería Civil de la Universidad Santo Tomás en la empresa Equilátero Arquitectura e Ingeniería S.A.S., a partir de la participación en el seguimiento del contrato de interventoría PAF-FONPAZ-I-135-2024, asociado al proyecto de Construcción del Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí, en el municipio de Barbacoas (Nariño). En este documento se describen las actividades ejecutadas, los productos elaborados y los aprendizajes obtenidos en relación con la interventoría integral, entendida como un proceso de control que articula componentes técnicos, administrativos, sociales y ambientales bajo los lineamientos de la entidad contratante.

La relevancia del acompañamiento de interventoría en proyectos de infraestructura educativa financiados con recursos públicos se puede comprobar en el marco contractual de garantizar que los entregables y el desarrollo contractual respondan a condiciones de calidad, oportunidad y trazabilidad. En contextos territoriales como Barbacoas, donde el proyecto busca fortalecer el acceso a educación superior, la adecuada supervisión contribuye a disminuir riesgos asociados a inconsistencias de diseño, reprocesos, desviaciones de programación y debilidades en la gestión documental, aspectos que pueden afectar el cumplimiento del objeto contractual y la materialización del impacto social previsto. En consecuencia, el seguimiento integral permite anticipar desviaciones, soportar decisiones técnicas y asegurar que los ajustes requeridos se gestionen de manera ordenada y verificable.

Durante el periodo de práctica se apoyaron procesos de control y soporte documental, en coherencia con una modalidad de trabajo remota desde Bucaramanga, enfocada en la

consolidación de información remitida desde campo. Se desarrollaron actividades relacionadas con el diligenciamiento y estructuración de informes de seguimiento, la elaboración de actas y presentaciones para comités, la gestión de correspondencia formal mediante oficios consecutivos y la verificación preliminar de entregables técnicos, particularmente del componente arquitectónico, incluyendo revisión de coherencia documental y control de áreas. Estas acciones permitieron fortalecer la trazabilidad del proyecto, mejorar la consistencia en la documentación soporte y aportar insumos para la revisión y aprobación de productos durante la Etapa I.

1. Interventoría en el proyecto de construcción del Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas, Nariño

1.1 Perfil de la empresa

Equilátero Arquitectura e Ingeniería S.A.S. se identifica como una empresa con sede en Bucaramanga y Bogotá que se ha consolidado como un actor clave en la supervisión de proyectos públicos y privados. Con 18 años de trayectoria, la empresa cuenta con la experiencia de haber ejecutado 95 contratos de interventoría a la fecha, trabajando de la mano con 35 entidades del Estado. Su perfil técnico es robusto, especializándose en la interventoría de obras de infraestructura crítica como acueductos, alcantarillados, edificaciones institucionales y vivienda. Además, su registro activo en SECOP II y Cámara de Comercio respalda la transparencia y confiabilidad necesarias para asumir la vigilancia de contratos complejos [1].

1.2 Proyecto Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas

La construcción que se verá reflejada en el Centro de Educación Superior que se ubica en la Subregión del Telembí, en el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño, se presenta como una iniciativa con grandes beneficios los cuales buscan poder brindar y dar acceso a la educación superior en una de las zonas históricamente más rezagadas del Colombia. El modelo evaluado obtiene un desarrollo basado en el marco de los programas de inversión pública el cual el financiado por el Gobierno Nacional, a través del Fondo Paz y FINDETER, con el acompañamiento de la Universidad de Nariño como actor institucional clave, y busca responder a las necesidades educativas de una región caracterizada por altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Este proyecto tiene como propósito principal dotar a la subregión del Telembí de una infraestructura educativa adecuada, funcional y acorde con la normativa técnica vigente, que permita ampliar la cobertura, mejorar las condiciones de formación académica y fortalecer las oportunidades basadas en el desarrollo social y económico buscando el beneficio para la población local. La iniciativa se enmarca dentro de una visión de equidad territorial, en la que la infraestructura educativa actúa como un instrumento para reducir brechas sociales, promover la permanencia estudiantil y la generar una mayor presencia institucional del Estado colombiano en territorios recónditos con limitaciones históricas de acceso a servicios educativos de nivel superior.

1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo

Como principal herramienta de planeación en Colombia, el **PND** establece los lineamientos y propósitos que deben seguir todas las acciones gubernamentales. Su importancia radica en que define el rumbo del Estado por un periodo específico y permite realizar un seguimiento posterior para verificar el cumplimiento de lo prometido por la administración. En su componente general se establecen las apuestas estratégicas de un plazo prolongado, así como las prioridades y objetivos de plazo de mediano tiempo basado en los ámbitos tanto sociales, económicos, territoriales y ambientales, los cuales sirven de marco para la formulación e implementación de los esquemas de inversión y proyectos financiados con recursos públicos.

En este contexto, el proyecto del municipio de barbacoas se articula con los lineamientos del PND en materia de cierre de brechas territoriales, fortalecimiento del acceso a la educación superior y promoción del desarrollo integral en regiones históricamente rezagadas. La inversión en infraestructura educativa responde a los objetivos nacionales de equidad y cohesión social, al

tiempo que contribuye a mejorar las condiciones para la formación del capital humano y la permanencia de la población joven dentro del sistema educativo.

Así mismo, el componente de inversiones públicas del PND, que contempla la programación plurianual de los recursos previamente repartidos a proyectos estratégicos, respalda la ejecución de iniciativas como el Centro de Educación Superior del Telembí, al priorizar el financiamiento de proyectos que generan impacto social y fortalecen la presencia institucional del Estado en territorios apartados. De esta manera, el proyecto mantiene sus lineamientos dentro de las estrategias nacionales orientadas a generar el uso adecuado de los recursos públicos y a consolidar la educación como un eje fundamental en busca de un crecimiento que perdure y que ayude a cimentar la paz en todo el territorio colombiano.

1.2.2 Proyecto Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas

El proyecto de construcción del Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí se concibe como una estrategia orientada a ampliar el acceso y la permanencia en la educación superior en el municipio de Barbacoas y su área de influencia, territorio que históricamente ha presentado limitaciones en infraestructura educativa y altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas. La iniciativa responde a la necesidad de fortalecer la presencia institucional del Estado y de generar condiciones adecuadas para la formación académica de jóvenes provenientes de contextos sociales y económicos vulnerables, contribuyendo al desarrollo humano y territorial de la región.

Desde una perspectiva social y educativa, el proyecto busca consolidar una infraestructura que permita el desarrollo de programas técnicos, tecnológicos y universitarios, reduciendo la brecha de acceso que obliga a la población estudiantil a desplazarse hacia otros municipios o

ciudades para continuar su formación. La disponibilidad de un centro educativo de nivel superior en el territorio favorece la permanencia de los estudiantes, disminuye fenómenos de deserción asociados a factores económicos y de movilidad, y promueve procesos de arraigo, inclusión y equidad social mediante el fortalecimiento del capital humano local.

Así mismo, el Centro de Educación Superior del Telembí se proyecta como un espacio articulador entre la academia, la comunidad y el desarrollo regional, en el que la infraestructura educativa actúa como un motor para la generación de oportunidades, la transferencia de conocimiento y la dinamización social y económica del municipio. En este sentido, la adecuada ejecución del proyecto exige el cumplimiento riguroso de criterios técnicos, normativos y de calidad, lo cual hace indispensable el acompañamiento de una interventoría integral que garantice la coherencia entre los estudios, diseños y la ejecución contractual, asegurando que la infraestructura cumpla efectivamente con los objetivos sociales y educativos para los cuales fue concebida.

1.3 Marco normativo

1.3.1 Normativa gubernamental

La iniciativa enfocada en edificar el Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí en Barbacoas se fundamenta en las herramientas estatales de planificación. Estos mecanismos son los encargados de guiar cómo se estructuran, materializan y auditan los recursos destinados a la inversión pública. Bajo este parámetro, el marco normativo principal es la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo o Ley 152 de 1994. Esta legislación dicta las directrices básicas para planificar, designa a las entidades responsables y estipula los pasos necesarios para crear,

autorizar, llevar a cabo y monitorear los planes de desarrollo tanto en el ámbito territorial como nacional. En consecuencia, dicha reglamentación funciona como la base jurídica que permite darle prioridad a obras de carácter educativo y social, cuyo propósito central es disminuir las desigualdades entre regiones e impulsar el progreso local (Congreso de la República, 1994).

De igual forma, la **Constitución Política de Colombia de 1991**, en su artículo 339, dispone que el Plan Nacional de Desarrollo debe estar conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional, lo que permite estructurar y financiar proyectos estratégicos de inversión pública. Bajo este marco constitucional, la infraestructura educativa se reconoce como un instrumento fundamental para la materialización de los fines esenciales del Estado, en especial aquellos relacionados con el acceso a la educación, la equidad social y el desarrollo sostenible de los territorios (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

1.3.2 Normativa para la interventoría

La interventoría integral del contrato PAF-FONPAZ-I-135-2024 se rige por el marco jurídico de la contratación estatal en Colombia, el cual establece los principios, deberes y responsabilidades asociados a la ejecución y supervisión de los contratos públicos. En primer lugar, la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, regula los contratos celebrados por las entidades estatales y define los principios de transparencia, economía y responsabilidad, así como los mecanismos de control y vigilancia durante la ejecución contractual. Esta ley constituye la base legal del ejercicio de la interventoría como herramienta de seguimiento técnico, administrativo y financiero en los contratos de obra pública (Congreso de la República, 1993).

Más adelante, se sumó la Ley 1150 de 2007, la cual reformó el sistema de contratación pública con el fin de optimizar la transparencia y la celeridad en las etapas contractuales. Esta reglamentación define variaciones en las formas de elegir a los contratistas y en los protocolos de gestión de convenios, temas que afectan de forma directa el ejercicio de la interventoría. De manera específica, influye en la supervisión de los compromisos adquiridos y en la administración adecuada del presupuesto estatal destinado a la obra (Congreso de la República, 2007).

De igual manera, la Ley 1474 de 2011, conocida popularmente como el Estatuto Anticorrupción, dispone de herramientas dirigidas a evitar, inspeccionar y castigar conductas irregulares en la gestión pública. Esta normativa subraya la necesidad de una vigilancia constante en la contratación del Estado, delegando obligaciones específicas a cada interviniente y robusteciendo los sistemas de auditoría y transparencia. En consecuencia, este marco legal posiciona a la interventoría como un actor determinante para asegurar que el proyecto se ejecute con total rectitud y bajo los principios de transparencia administrativa.

Por último, el Decreto 1082 de 2015, que funciona como la norma única reglamentaria para el sector administrativo de planeación nacional, organiza y dicta las pautas sobre la organización, realización y control de los acuerdos públicos. Esta normativa fija las bases operativas para organizar los contratos y supervisar su desarrollo, actuando como la guía técnica para que la interventoría valide el cumplimiento de cronogramas, presupuestos, calidades técnicas y los compromisos legales del proyecto.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Supervisar técnica y administrativamente el contrato PAF-FONPAZ-I-135-2024, en el marco del proyecto de construcción del Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas, Nariño, contribuyendo al control de la revisión de estudios, la supervisión de la obra y la gestión documental del proyecto.

1.4.2 Objetivos específicos

Verificar la consistencia y cumplimiento de los entregables técnicos remitidos por el contratista (planos, memorias, fichas técnicas, protocolos de ensayo), mediante listas de chequeo y control documental, asegurando que cumplan con los formatos y requisitos establecidos en el contrato.

Registrar la información obtenida durante las visitas técnicas, mediante reportes estructurados, registros fotográficos y levantamientos básicos, consolidando observaciones para su análisis por parte del equipo interventor.

Gestionar la organización, radicación y archivo físico y digital de la documentación contractual (informes semanales y mensuales, actas de comité, actas de vecindad y comunicaciones), garantizando su registro completo y trazabilidad según los lineamientos de la interventoría.

1.5 Cargo desarrollado en la empresa

Se asignó el cargo que recibe como nombre Auxiliar de interventoría que a su vez se enfocó en el contrato PAF-FONPAZ-I-135-2024, cuyo objeto es la interventoría integral (financiera,

técnica, social y jurídica) esto con el fin de revisar ejecución en el tema de los estudios, diseños y actividades asociadas al proyecto de Construcción del Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí, ubicado en el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño, financiado con recursos públicos y orientado al fortalecimiento de la infraestructura educativa en la región.

2. Desarrollo de la pasantía empresarial

2.1 Seguimiento técnico del contrato: Aplicación de normal y reportes de hallazgos

Durante el tiempo de las practicas empresarial se apoyaron las actividades de monitoreo y control del contrato de interventoría PAF-FONPAZ-I-135-2024, aplicando los lineamientos establecidos por la parte contratante para la adecuada trazabilidad técnica, administrativa y documental del proyecto de Construcción del Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas. Dichas actividades se desarrollaron principalmente mediante la revisión, consolidación y análisis de la información remitida por el equipo de interventoría en campo, garantizando la trazabilidad de los avances y la adecuada comunicación de los hallazgos a través de los medios oficiales definidos en el contrato.

2.1.1 Desarrollo de informes semanales para monitoreo

La creación de los reportes semanales de supervisión se efectuó empleando el formato GES-FO-016, el cual es una exigencia de FINDETER para el monitoreo organizado de convenios de infraestructura pública. En dicho documento se unifican los datos globales de la interventoría y

de la ejecución de obra, permitiendo vigilar que el cronograma se ajuste estrictamente al tiempo de entrega pactado legalmente.

Con el propósito de estructurar este reporte, el constructor entrega de forma regular la programación vigente; este insumo es vital para determinar las cuotas de progreso previstas frente a las realmente logradas en el lapso informado. Al contrastar el avance histórico contra el actual, se logra detectar cualquier desviación, ya sea por aceleración o retraso en las labores de campo. Esta práctica facilita un control metódico sobre el proyecto y ofrece datos técnicos precisos para que la interventoría defina las acciones a seguir.

Siguiendo las exigencias de la entidad contratante, el informe semanal se estructura a partir de varios elementos clave. El primero de ellos es la **información general de los contratos**, donde se consolidan datos críticos como el número de contrato, los montos, el plazo inicial y cualquier modificación o adición que se haya realizado, permitiendo tener una visión clara del estado administrativo del proyecto.

El control de eventos clave en el contrato es fundamental para entender la vida del mismo, ya que registra dichos momentos clave como las actas de inicio, las suspensiones y las reanudaciones hasta la entrega final. Pero no se queda solo en fechas; también cruza los valores programados con los ejecutados para ver cuánto pesan frente al total. Toda esta data se aterriza en la curva “S”, que es nuestra brújula para saber si el desempeño físico y financiero de la obra va por buen camino o si necesita ajustes urgentes.

Para garantizar el desarrollo normal del proyecto, se realiza un diagnóstico constante de los problemas encontrados y sus orígenes. En este apartado se describen los factores técnicos o logísticos que generan desviaciones, lo que permite evaluar el impacto de cada imprevisto. Este

análisis es la base para proponer soluciones a tiempo y mantener el control sobre los riesgos que podrían comprometer la ejecución del contrato.

Se realiza un plan de acción, en el cual se establecen los puntos importantes requeridas para mitigar los incidentes identificados, definiendo responsables y plazos de ejecución, en coherencia con los principios de control y seguimiento contractual.

Puntos o incidentes no previstas y actas de mayores y menores cantidades, donde se relacionan los apéndices adicionales requeridos para desarrollar de forma correcta la obra o las variaciones en las cantidades inicialmente aprobadas, las cuales deben ser verificadas y avaladas por la interventoría conforme a la normatividad contractual vigente (Congreso de la República, 1993).

Comentarios del interventor, espacio destinado a registrar las actividades relevantes ejecutadas por el contratista de obra y los hechos significativos relevantes que se llevaron a cabo durante la semana transcurrida.

Toma fotográfica, en el cual se anexan evidencias visuales que respaldan la correcta trazabilidad del proyecto las cuales son reportadas y remitidas por el equipo de interventoría en campo, garantizando la correcta ejecución documental del avance de la obra.

Los informes semanales fueron elaborados gracias al profesional de cargo residente de interventoría el cual se encuentra en el lugar de la obra, en este caso en barbacoas Nariño, quien realiza la supervisión directa de las actividades del contratista de obra. El trabajo desarrollado desde la modalidad remota consistió en la consolidación, revisión y estructuración de la información, asegurando su coherencia con los formatos oficiales y los lineamientos contractuales establecidos. La figura 1 anexa ejemplo de la realización de los informes semanales que se llevaron a cabo durante el tiempo de pasantía empresarial.

Figura 1. Reporte e informe de la semana N° 1 – Página 1

Findeter

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Código: GES-FO-016
Versión: 3
Fecha de Aprobación: 14-Feb-2023
Clasificación: Pública

FECHA31 de marzo de 2025PERIODO No.1DEL28/03/2025AL30/03/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATOINTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SUBREGIÓN DEL TELMBÍ – BARBACOAS PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTOBARBACOAS - NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.:PAF-PONPAZ-I-133-2024

PLAZO INICIAL:19/01/2025

FECHA DE INICIACIÓN:20 de marzo de 2025

**FECHA DE SUSPENSIÓN:N/A

**FECHA DE RESUMICIÓN:N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:19 de junio de 2025

PLAZO ACTUALIZADO (días):90

PLAZO TRANSCURRIDO:10 EQUIVALE AL11%

VALOR INICIAL:\$82 463 328.00

VALOR ADICIONALES:\$-

VALOR ACTUALIZADO:\$82 463 328.00

VALOR PAGADO:\$-

VALOR POR PAGAR:\$82 463 328.00

SUPERVISOR:CRISTIAN PELAEZ ZUZA FLORENTINO

CONTRATO No.:PAF-PONPAZ-O-155-2024

PLAZO INICIAL:19/01/2025

FECHA DE INICIACIÓN:20 de marzo de 2025

**FECHA DE SUSPENSIÓN:N/A

**FECHA DE RESUMICIÓN:N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:19 de junio de 2025

PLAZO ACTUALIZADO:90

PLAZO TRANSCURRIDO:10 EQUIVALE AL11%

VALOR INICIAL:\$174 738 030.00

VALOR ADICIONALES:\$-

VALOR ACTUALIZADO:\$174 738 030.00

VALOR PAGADO:\$-

VALOR POR PAGAR:\$174 738 030.00

INTERVENTOR:CONSORCIO GARCÍA BARBACOAS

2. CONTROL DE HITOS.

No.*** DESCRIPCIÓN DEL HITOFECHA PROGRAMADAFECHA REAL DE CUMPLIMIENTODÍAS DE RETRASO

1Fin de actividades preliminares (Cierre de la fase inicial que comprende el diagnóstico y recopilación de información del entorno del proyecto)16/04/2025no iniciado

2Culminación de estudios complementarios a nivel de arquitectura y estructura que respaldan la formulación integral del proyecto.14/05/2025no iniciado

3Entrega final de los estudios y diseños definitivos conforme a los componentes definidos en el anexo técnico del proyecto.28/05/2025no iniciado

4Cierre formal del componente de diseño técnico, consolidando los planos y memorias requeridas.5/06/2025no iniciado

5Entrega de los documentos financieros y técnicos que sustentan el costo del proyecto.20/06/2025no iniciado

6ENTREGA A LA INTERVENTORIA DE LOS PRODUCTOS Y/O ACTIVIDADES CONTRATADAS (HITO OBLIGATORIO)20/06/2025no iniciado

No.INDICADORESVALORES

1Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente fase I\$4 160 4290.054%

2Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría Fase I\$23 345 0010.303%

No.INDICADORESVALORES

1Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente fase I\$4 160 4292.38%

2Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría Fase I\$23 345 00113.36%

CAPITULOSINICIOFINDURACION (DIAS)% PESO ACTIVIDAD% PROGRAMADO ACUMULADO% EJECUTADO ACUMULADO% ADELANTO/ATRASO

ACTIVIDADES PRELIMINARES20/03/202516/04/2025278.8%27.0%27.0%0.0%

Informe de la recopilación y diagnóstico de los estudios entregados20/03/202516/04/2025278.0%27.0%27.0%0.0%

ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS10/04/20255/06/20255633.0%6.0%31.0%31.0%

Topografía10/04/202525/04/2025156.0%0.0%70.0%70.0%

Geotecnia19/04/202514/05/2025256.0%0.0%70.0%70.0%

Diseño arquitectónico a nivel de proyecto19/04/202514/05/2025254.0%0.0%0.0%0.0%

Memoria descriptiva del avance real del proyecto y los ajustes realizados8/05/20255/06/2025287.0%0.0%0.0%0.0%

Diseño estructural y de elementos no estructurales2/05/202528/05/2025266.0%0.0%0.0%0.0%

Complementación del estudio de patologías10/04/20257/05/2025274.0%0.0%70.0%70.0%

DISEÑO Y CÁLCULO DE REDES HIDROSANITARIAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS8/05/202528/05/20252014.0%6.0%6.0%0.0%

Esf. mecánica8/05/202528/05/2025204.0%0.0%0.0%0.0%

Figura 2. Reporte e informe de la semana N° 1 – Página 2

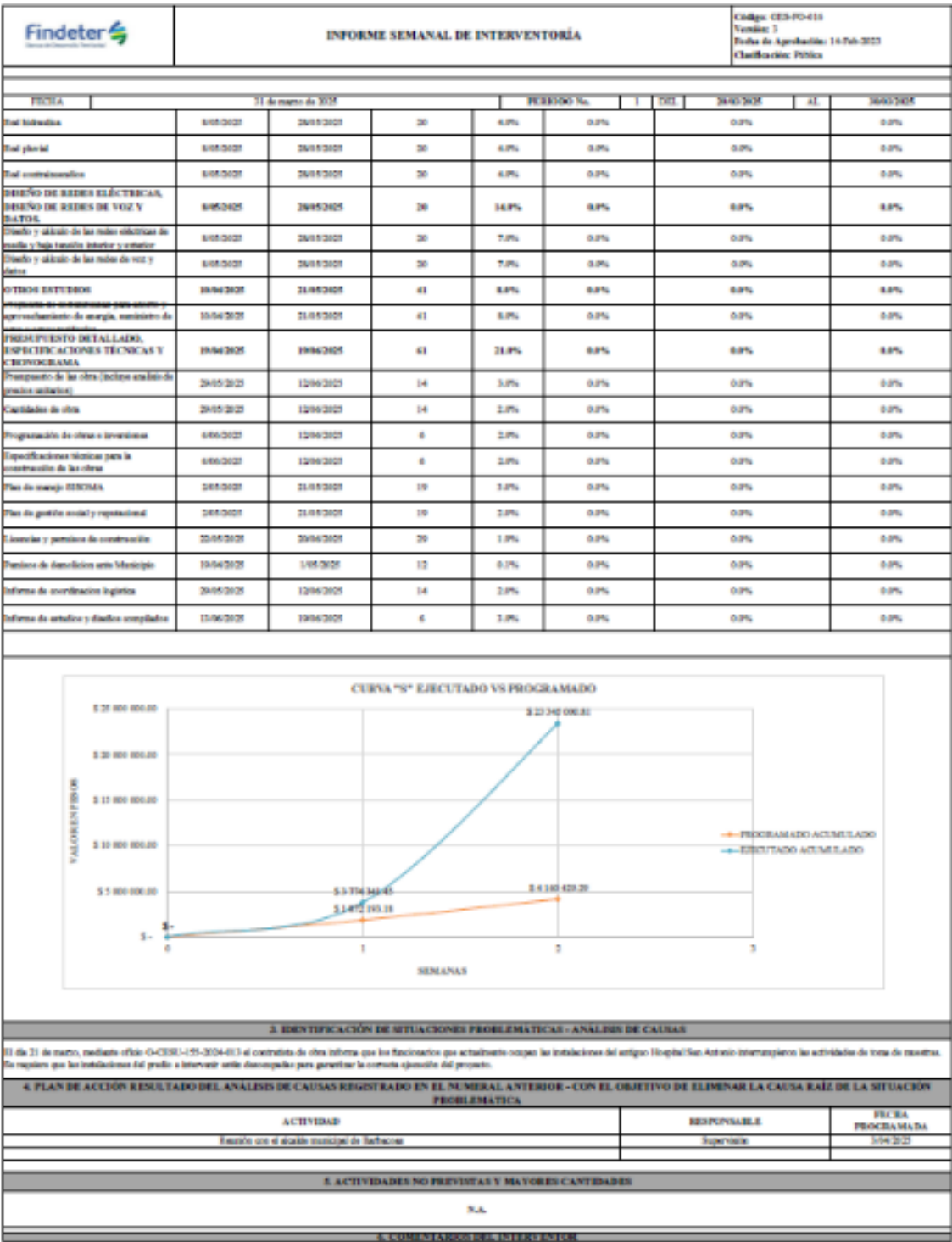


Figura 3. Reporte e informe de la semana N° 1 – Página 3

Findeter		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		Código: CES-FO-016 Versión: 3 Fecha de Actualización: 14-Feb-2023 Clasificación: Pública	
PROYECTO	11 de marzo de 2023	PERIODO No.	1	FECH	28-02-2023
Itinerario de Ejecución - Etapa 1 En la ejecución del contrato de obra, la Etapa 1 presenta un subíndice del 50.00%, correspondiente a las siguientes actividades desarrolladas: Actividad preliminar: Instalación de los equipos de campo y análisis preliminar. Trabajo de campo para el estudio de patologías: Reconocer y procesamiento de muestras. Trabajos topográficos: Levantamiento y análisis de información topográfica. Recolección de información: Recopilación de datos relevantes para la elaboración del informe de diagnóstico. Entre otros, todos los parámetros a evaluar conforme al cronograma establecido, asegurando el cumplimiento de los objetivos de la Etapa 1.					
A la fecha de cierre del presente informe el interventor certifica que, de acuerdo con la verificación y validación realizada en campo, las actividades ejecutadas en el presente periodo cumplen con estándares de calidad, significaciones técnicas, normatividad y diseño.					
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA					
					

Tomado de Findeter. Formato GES-FO-016.

2.1.2 Toma de actas de comité semanales

Dando cumplimiento a las directrices de la entidad contratante, durante el periodo de ejecución del contrato de interventoría PAF-FONPAZ-I-135-2024 se organizan reuniones de seguimiento con regularidad. Estos espacios integran todas las dimensiones del proyecto para ejercer una supervisión global sobre su progreso. Los encuentros se realizan de manera virtual mediante herramientas digitales y cuentan con el liderazgo de la dirección de interventoría. En ellos intervienen representantes del contratante, el constructor y el equipo de supervisión, bajo los criterios de colaboración y monitoreo que rigen las obras públicas.

Como paso anterior a estas reuniones, se colaboró en la creación de material visual de apoyo, donde se sintetizan los datos críticos del contrato. En dicho material se expone la situación de la programación de obra, el progreso financiero y físico, además de los ejes técnicos, sociales, ambientales y de seguridad industrial (SST). Este soporte gráfico es clave para exponer los avances y detectar posibles riesgos a tiempo, lo que permite que la gestión del proyecto se base en información verificable y oportuna.

De igual forma, durante la ejecución de los comités de obra digitales se apoyó la elaboración de las actas de reunión escritas y firmadas digitalmente por el personal que ´participo en las mismas, en las cuales se registran los hitos de lo dialogado y socializado por cada una de las partes que hacen parte del comite, las novedades relevantes presentadas durante el periodo evaluado, los compromisos adquiridos, los responsables asignados y el estado de seguimiento de acuerdos previos.

Una vez elaboradas, dichas actas son remitidas por los canales oficiales definidos por parte de la fiducia contratante y los cuales se dejan previstos en los documentos legales firmados por

cada una de las partes para su revisión, validación y posterior suscripción por parte de los asistentes, garantizando la trazabilidad documental y la formalización de las decisiones adoptadas en el marco del seguimiento contractual (FINDETER, 2024; Congreso de la República, 1993).

Figura 2 Acta de comité N8.

Figura 4. Comité técnico N° 8 – Acta de comité página 1

		ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO			
LUGAR DE LA REUNIÓN:		Virtual			
FECHA DE LA REUNIÓN:		30	05	2025	HORA INICIO: 11:00 a.m.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:		Comité de seguimiento para el contrato de obra No. PAF-FONPAZ-O-155-2024			
PROYECTO:		REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ – BARBACOAS PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO			
PRESIDE:		Interventoria			
NOMBRE	ENTIDAD	CARGO			
Cristian Felipe Zipa Pimiento	Findeter	Supervisor			
Favio Narvaez Mejia	Consorcio Cesu Barbacoas 155	Director de obra			
Juliana Salazar Benavides	Consorcio Cesu Barbacoas 155	Director de obra			
Juan Carlos Jalmes Acero	Consorcio Gabriela Barbacoas	Director de Interventoria			
Nathalia Andrea Pelaez Gonzalez	Consorcio Gabriela Barbacoas	Profesional de apoyo Interventoria			
Santiago Sierra Pinzon	Consorcio Gabriela Barbacoas	Profesional de apoyo Interventoria			
ORDEN DEL DIA					
1 Introducción					
2 Estado actual de la ejecución					
3 Actividades en curso y próximos pasos					
4 Definición de compromisos					
DESARROLLO:					
La Interventoria da inicio al Comité Técnico No. 8 de seguimiento al contrato de obra No. PAF-FONPAZ-O-155-2024, abordando el estado actual tanto del contrato de obra como del contrato de Interventoria.					
Avance en tiempo – Etapa I: 80%					
Diseño Arquitectónico y Accesibilidad					
La Interventoria informó que, producto de las mesas de trabajo con la Universidad de Nariño y el Fondo Paz, se han introducido modificaciones al diseño arquitectónico, particularmente en la plazoleta de comidas y los accesos para personas con movilidad reducida. Se acordó la eliminación de la rampa central y se está evaluando una nueva propuesta de circulación y evacuación de residuos acorde a la normativa vigente.					
Asimismo, se resaltó la necesidad de abrir ventilaciones adicionales en el diseño para mejorar las condiciones ambientales del edificio, así como de incorporar espacios verdes que contribuyan a mitigar el impacto climático.					
Evaluación del Diseño Estructural					
La Interventoria y el contratista discutieron la viabilidad de implementar una estructura metálica frente a una de concreto, haciendo énfasis en la importancia de un análisis integral que contemple aspectos técnicos, costos, facilidad de montaje y mantenimiento. La propuesta final deberá ajustarse a los precios de mercado y estar alineada con el presupuesto global del proyecto.					
De igual forma por parte de la Interventoria se reiteró la necesidad de diseñar cubiertas de fácil mantenimiento, con materiales durables y de bajo costo de reposición, que favorezcan la eficiencia en el ciclo de vida del edificio teniendo en cuenta los factores climáticos del municipio.					
Solicitud de Prórroga					
La Interventoria informó que ha sido radicada la solicitud de prórroga del contrato por un periodo de 46 días. Esta solicitud deberá ser evaluada por la Interventoria y la supervisión en el marco del análisis de los tiempos requeridos para los ajustes técnicos y la elaboración de documentos definitivos.					
Compromisos y Programación					

Figura 5. Comité técnico N° 8 – Acta de comité página 2

	ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO	 			
La parte representante de Findeter siendo Cristian Felipe Zipa Pimiento, se comprometió a revisar los documentos pendientes y coordinar con la Interventoría la programación de futuras reuniones técnicas. Se acordaron tiempos específicos para revisión de entregables y seguimiento de ajustes en los diseños. También se planteó la necesidad de realizar un análisis presupuestal comparativo entre la ejecución de una nueva rampa de acceso y la implementación de un ascensor, así como evaluar por parte del contratista el sistema de construcción que se implementará de cara a garantizar el correcto desarrollo de la obra sin comprometer la viabilidad económica del proyecto. La Interventoría informa que, a la fecha del comité, se han recibido los siguientes entregables por parte del contratista de obra: • Subsanación del Informe geotécnico, entregado en fecha reciente como parte del cierre de los requisitos técnicos de la etapa de diagnóstico. • Informe de vulnerabilidad estructural correspondiente a los bloques No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5, el cual ya fue evaluado por la Interventoría. • Diseño arquitectónico: actualmente en fase de revisión, sujeto a ajustes resultantes de las mesas de trabajo realizadas con la Universidad de Nariño y Fondo Paz. • Se encuentra en elaboración la propuesta técnica para la rampa y/o alternativas de accesibilidad, así como los documentos técnicos asociados a la evaluación estructural de la nueva propuesta (estructura metálica o concreto). El representante de Findeter, Cristian Felipe Zipa Pimiento, informó que sostuvo comunicación con el secretario de Planeación Municipal, quien manifestó el compromiso de remitir en el transcurso del día la licencia de demolición correspondiente. Así mismo, indicó que se encuentran en proceso de elaboración los documentos que serán firmados por el Hospital San Antonio y la Secretaría de Planeación, mediante los cuales se certificará que, en el lindero colindante con el área del proyecto, no se proyecta la ejecución de construcciones futuras ni obstrucciones en altura.					
COMPROMISOS					
No.	ACTIVIDAD/AREA	PRIORIDAD ALTA, MEDIA, BAJA	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION	OBSERVACION
1	Realizar seguimiento al permiso de apertura de ventilación e iluminación	Alta	Interventoría	30 de mayo de 2025	
2	Propuestas de ascenso vertical para PMR	Alta	Interventoría	4 de junio de 2025	
3	Respuesta al diseño arquitectónico presentado por parte del contratista	Alta	Interventoría	30 de junio de 2025	
4	Respuesta a solicitud de prorroga	Alta	Interventoría	30 de junio de 2025	
5	Presentar análisis comparativo de costos entre rampa y ascensor para garantizar la accesibilidad PMR dentro de los límites presupuestales.	Alta	Obra	4 de junio de 2025	
6	Gestión con la alcaldía del municipio de Barbacoas con el fin de obtener permiso de demolición, permiso de uso de servidumbre, permiso de ocupación de espacio público y ubicación de la gruta de San Antonio.	Alta	Findeter/Fondo Paz	30 de junio de 2025	
CONVOCATORIA PROXIMA REUNION:		6	06	2025	
HORA FINALIZACION:		12:00 p.m.			
*LISTA DE ASISTENCIA CON LAS FIRMAS ADJUNTA.					

2.1.3 Redacción, diligenciamiento y remisión de oficios para canales oficiales del contrato

En el transcurso la ejecución del contrato en curso de interventoría PAF-FONPAZ-I-135-2024 se requiere una comunicación permanente y formal entre la entidad contratante, entre las partes involucradas como lo son el contratista tanto de obra como de interventoria, la cual se realiza a través de los canales oficiales establecidos, principalmente mediante el medio digital conocido como correo electrónico el cual cuenta con verificación corporativa. Dentro de esta comunicación se encuentran la redacción de documentos de los cuales cuentan con diferentes parámetros como el destinatario, el asunto y el desarrollo del cuerpo del mismo donde se explica explícitamente la información que se quiere compartir con la otra parte involucrada, entendidos como documentos formales mediante los cuales la interventoría emite solicitudes, requerimientos, observaciones técnicas, aclaraciones o información relevante relacionada con el desarrollo contractual, garantizando la trazabilidad y la formalidad en las actuaciones administrativas.

La elaboración de los oficios se realiza siguiendo los lineamientos internos de la empresa y las disposiciones contractuales, asignando a cada documento un número de consecutivo, fecha, asunto y destinatario, lo que permite su adecuada indexación, control y consulta posterior. Este procedimiento resulta fundamental para asegurar la organización documental del proyecto y respaldar las actuaciones de la interventoría ante eventuales requerimientos por parte de la entidad contratante o de los organismos de control.

En el desarrollo de la pasantía se apoyó la redacción, revisión y remisión de oficios, a partir de las directrices impartidas por la dirección de interventoría, consolidando la información técnica y administrativa requerida en cada comunicación. Así mismo, se realizó el control de la correspondencia enviada y recibida, asegurando su correcta clasificación y archivo digital, lo cual contribuye a el correcto uso de las herramientas como lo es el archivo del proyecto ya que todo

queda escrito con el fin de evitar dejar vacíos legales y, la rendición de cuentas al adecuado seguimiento de los compromisos adquiridos durante la ejecución del contrato.

La participación en este proceso permitió fortalecer la gestión documental y la comunicación interinstitucional del proyecto, estos elementos son aspectos clave para el control integral de la obra, ya que aseguran que el proyecto se mantenga bajo los principios de legalidad, responsabilidad y eficiencia propios de la contratación estatal. La gestión documental actúa como la prueba reina de esta supervisión; como ejemplo de este intercambio técnico y administrativo. En la Figura 3 se presenta un oficio enviado al contratista de obra y la respectiva respuesta recibida, evidenciando el seguimiento constante de la interventoría.

Figura 6. Correo INT-CGB-027

CONSORCIO GABRIELA BARBACOAS
Nit: 901.906.543-5

Bucaramanga, 03 de junio de 2025

INT-CGB-027

Señores
CONSORCIO CESU BARBACOAS 155
Atn. Juliana Salazar Benavides
Representante legal
Ciudad

Ref.: Convocatoria No. PAF-FONPAZ-O-155-2024: CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ – BARBACOAS PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO"

Asunto: Remisión de informe técnico – Revisión al estudio vulnerabilidad sísmica

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el Informe No. 2 – Revisión del Estudio Vulnerabilidad Sísmica correspondiente al proyecto de construcción del Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas, perteneciente a la Universidad de Nariño.

El informe fue elaborado por la especialista en estructuras, ingeniera Luz Marina Torrado Gomez, y contiene observaciones técnicas que deben ser atendidas por el responsable del estudio con el fin de continuar con la evaluación de los diseños estructurales del proyecto.

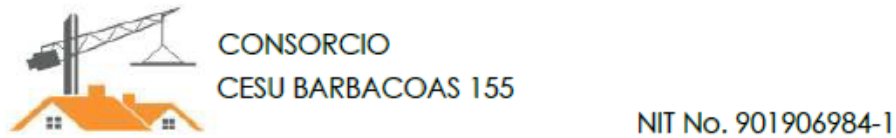
Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier comentario o aclaración adicional que se requiera.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Director de interventoría
CONSORCIO GABRIELA BARBACOAS

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209, Bucaramanga, Santander.
Tel: 607-6745674. E-mail: gerencia@equiliteroapp.com

Tomado de Consorcio Cesu Barbacoas 155 (2025).

Figura 7. O-CESU-155-2024-102

Pasto, 21 de julio de 2025

O-CESU-155-2024-102

Señores:

CONSORCIO GABRIELA BARBACOAS
NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALES
Representante Legal

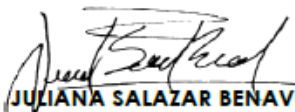
Referencia: CONTRATO DE OBRA No. PAF-FONPAZ-O-155-2024 "REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ – BARBACOAS PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO".

Asunto: Remisión de respuesta a informe No.3 - Revisión de Estudio Geotécnico.

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia me permito hacer entrega de los documentos soportes aportados por el ingeniero Carlos Armando Bucheli para subsanación de las observaciones realizadas al componente geotécnico del proyecto mediante informe No.3 - Revisión de Estudio Geotécnico, para su respectiva revisión y trámites pertinentes.

Sin otro particular,



JULIANA SALAZAR BENAVIDES
Representante Legal
CONSORCIO CESU BARBACOAS 155


3113863803


consorciocesubarbacoas@gmail.com


Calle 19a # 31-21
Las Cuadras -Pasto

2.2 Evaluación del comportamiento del presupuesto de acuerdo con el avance de obra para el seguimiento de gastos y uso eficiente de los recursos disponibles

2.2.1 Presupuesto detallado del proyecto

En cumplimiento de las estipulaciones legales del proyecto Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas, se definió para la Etapa Inicial del convenio un presupuesto autorizado de ciento setenta y cuatro millones setecientos treinta y ocho mil treinta pesos (\$174.738.030,00 M/CTE). Esta partida financiera abarca las labores de validación, corrección y profundización de la información técnica inicial. Asimismo, incluye la creación de los entregables administrativos y de ingeniería indispensables para consolidar la estructura del proyecto, contemplando tanto los rubros directos como los indirectos pactados en el contrato.

El presupuesto de la Primera Etapa se encuentra distribuido en varios componentes, dentro de los cuales se destacan las actividades preliminares, los estudios y diseños técnicos (topografía, geotecnia, diseño arquitectónico, diseño de estructura y de elementos que no pertenecen a la estructura), el diseño y cálculo de redes hidrosanitarias, contra incendio, gas, eléctricas, voz y datos, así como otros estudios complementarios tales como la propuesta de sostenibilidad, el presupuesto detallado de obra con su respectivo análisis de precios unitarios más conocido como APU, la programación de obras e inversiones, las especificaciones técnicas, el plan de manejo de seguridad y salud en el trabajo (SISOMA), el plan de gestión social y reputacional, la gestión de licencias y permisos, el informe de coordinación logística y el informe consolidado de estudios y diseños. Esta estructura presupuestal permite un control detallado de cada uno de los entregables de la etapa, facilitando el seguimiento técnico y financiero por parte de la interventoría integral

durante el desarrollo del contrato, en la tabla que aparece a continuación, se puede ver cómo se divide el presupuesto oficial del proyecto:

Tabla 1. *Propuesta económica detallada – contrato de obra no. PAF-FONPAZ-I-135-2024*

DESCRIPCION ACTIVIDAD		VALOR	
1 ACTIVIDADES PRELIMINARES			
1.01	Revisión de la información suministrada de los estudios aportados	\$	8,736,901.50
1.02	Informe de la recopilación y diagnóstico de los estudios entregados	\$	5,242,140.90
2 ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS			
2.01	Topografía	\$	10,484,281.80
2.02	Geotecnia	\$	10,484,281.80
2.03	Diseño arquitectónico a nivel de proyecto	\$	6,989,521.20
2.04	Memoria descriptiva del alcance real del proyecto y los ajustes realizados	\$	12,231,662.10
2.05	Diseño estructural y de elementos no estructurales	\$	10,484,281.80
2.06	Complementación del estudio de patología	\$	6,989,521.20
3 DISEÑO Y CÁLCULO DE REDES HIDROSANITARIAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS			
3.01	Red sanitaria	\$	6,989,521.20
3.02	Red hidráulica	\$	6,989,521.20
3.03	Red pluvial	\$	6,989,521.20
3.04	Red contraincendios	\$	6,989,521.20
4 DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS, DISEÑO DE REDES DE VOZ Y DATOS.			
4.01	Diseño y cálculo de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior	\$	12,231,662.10
4.02	Diseño y cálculo de las redes de voz y datos	\$	12,231,662.10
5 OTROS ESTUDIOS			
5.01	Propuesta de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía, suministro de agua y aguas residuales.	\$	13,979,042.40
5.02	Presupuesto detallado, especificaciones técnicas y cronograma		
5.02.1	Presupuesto de la obra (incluye análisis de precios unitarios)	\$	5,242,140.90
5.02.2	Cantidades de obra	\$	3,494,760.60
5.02.3	Programación de obras e inversiones	\$	3,494,760.60
5.02.4	Especificaciones técnicas para la construcción de las obras	\$	3,494,760.60
5.03	Plan de manejo SISOMA (En caso que aplique)	\$	5,242,140.90
5.04	Plan de gestión social y reputacional	\$	3,494,760.60
5.05	Licencias y permisos de construcción	\$	3,494,760.60
5.06	Informe de coordinación logística	\$	3,494,760.60
5.07	Informe de estudios y diseños compilados	\$	5,242,140.90
VALOR DEL CONTRATO 1RA ETAPA		\$	174,738,030.00

Adaptado de Findeter (2024). Contrato *Paf-fonpaz-o-155-2024* – Archivo del contrato.

2.2.2 Seguimiento al balance presupuestal aprobado y legalización de actas y mayores y menores

En el desarrollo del proyecto de Construcción del Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas, el balance presupuestal de la Etapa I adquirió especial relevancia debido a la identificación de sobrecostos inicialmente presentados por el contratista de obra en algunos de los componentes asociados a los estudios y diseños. Esta situación hizo necesario que la interventoría integral realizara un proceso riguroso de revisión técnica y financiera del presupuesto aprobado, con el fin de verificar la coherencia entre los valores propuestos, los alcances técnicos definidos y las condiciones contractuales establecidas, conforme a los principios de economía, responsabilidad y transparencia que rigen la contratación estatal.

El control de los costos se basó en el presupuesto oficial autorizado, comparando los gastos reales contra esa base inicial para la Etapa I, en el cual se encontraban detalladas las actividades correspondientes a los estudios técnicos, diseños y productos contractuales, con sus respectivas cantidades y valores. A partir de este insumo, la interventoría llevó a cabo labores de medición, verificación y contraste técnico, orientadas a validar las cantidades propuestas, los alcances reales de cada ítem y la razonabilidad de los costos asociados. Estas actividades permitieron identificar inconsistencias y sobreestimaciones en algunas partidas, las cuales requerían ajustes para garantizar la correspondencia entre el alcance técnico real y el componente económico del proyecto.

Como resultado de este proceso, el presupuesto fue sometido a múltiples revisiones, en las cuales se ajustaron cantidades, se precisaron alcances y se depuraron costos, de acuerdo con los criterios técnicos definidos por la interventoría y las observaciones formuladas por la entidad contratante. Este ejercicio permitió recalcular los valores afectados, compararlos con el

presupuesto inicial y determinar los incrementos o disminuciones correspondientes, consolidando así un balance económico ajustado que reflejara de manera más precisa las necesidades reales del proyecto. Dichos ajustes fueron documentados y presentados a la supervisión para su análisis y aprobación, conforme a los pasos que exige la normativa de contratación actual.

De manera complementaria, este proceso se soportó mediante la elaboración de actas de mayores y menores cantidades, documentos formales en los cuales se registraron las variaciones identificadas en los ítems presupuestales, ya sea por exceso o por defecto respecto a lo inicialmente aprobado. Cada acta fue acompañada de un informe de justificación técnica, en el que se expusieron las razones que dieron lugar a los ajustes presupuestales, tales como correcciones derivadas de mediciones más precisas, redefinición de alcances técnicos o depuración de costos no justificados. Este procedimiento fortaleció la trazabilidad financiera del proyecto y permitió a la interventoría ejercer un control efectivo sobre el uso de los recursos públicos, asegurando la coherencia entre los componentes técnico y económico del contrato.

2.2.3 Elaboración de informes mensuales

Con base a lo firmado por las partes, se estable por la entidad que realiza la supervisión y le entrega a la parte involucrada del contrato de interventoría PAF-FONPAZ-I-135-2024, se contempla la remisión de informes periódicos o mensuales basados en las actividades supervisadas por parte de interventoría, en los cuales se consolida el trabajo desarrollado durante el periodo evaluado y se presenta el estado general del proyecto en términos de avance, gestión y cumplimiento de la programación contractual. Estos informes permiten evidenciar de manera integral el desarrollo de la Etapa I, correspondiente a la revisión, ajuste y complementación de los estudios y diseños del proyecto Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí –

Barbacoas, constituyéndose en un insumo fundamental para el control técnico y administrativo del contrato.

Para construir el informe mensual, se realiza una síntesis de los datos y hallazgos que ya fueron registrados previamente en cada entrega semanal., complementada con la documentación relevante para la supervisión contractual, tales como el seguimiento a los entregables técnicos, el balance presupuestal ajustado, las memorias de verificación y medición asociadas a los productos de la etapa, los registros fotográficos remitidos por el equipo de interventoría en campo y las actas parciales que soportan las decisiones adoptadas durante el periodo. Esta consolidación permite evaluar los índices de gestión mensual, verificar la coherencia entre el avance técnico y la programación establecida, y documentar de manera sistemática las observaciones formuladas al contratista de obra.

En cumplimiento de los parámetros definidos por la entidad contratante, cada informe mensual incorpora como anexos los formatos oficiales que soportan el carácter integral del contrato, entre los cuales se incluyen el GES-FO-016 Informes Semanales de Interventoría, el GES-FO-017 Informe Ejecutivo Mensual de Interventoría, el GES-FO-081 Control de Seguridad y Salud en el Trabajo, el GES-FO-082 Lista de Chequeo del Plan de Manejo Ambiental, el GES-FO-083 Control de Personal, el GES-FO-084 Control de Aportes Legales y Seguridad Social, el GES-FO-085 Relación de Correspondencia, así como las actas de vecindad, los soportes de gestión social y la bitácora del proyecto. La incorporación de estos anexos permite sustentar técnica y documentalmente cada uno de los componentes del contrato, garantizando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos normativos, administrativos y técnicos aplicables a la interventoría integral.

La elaboración y consolidación de los informes mensuales contribuyó al fortalecimiento del control documental del proyecto y al adecuado soporte de las decisiones técnicas y administrativas adoptadas durante la Etapa I, permitiendo a la interventoría y a la entidad contratante contar con información clara, verificable y actualizada sobre el estado del contrato y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Figura 8. Informe mensual N° 3 – Página 1

 Findeter Banco de Desarrollo Territorial	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código: GES-PO-015 Versión: 6 Fecha de aprobación: 14-ago-2023 Clasificación: Público
---	---	--



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3

***INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,
AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA
REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE LOS
ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL
CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA
SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ –BARBACOAS
PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO***

Figura 9. Informe mensual N° 3 – Página 2

 Banco de Desarrollo Territorial	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código: GES-FO-015 Versión: 6 Fecha de aprobación: 14-ago-2023 Clasificación: Público
--	---	---

1. DATOS GENERALES

FECHA:	02 de junio de 2025	INFORME No.	3
---------------	---------------------	--------------------	---

PERIODO No.	3	DEL:	1 de mayo de 2025	AL:	31 de mayo de 2025
--------------------	---	-------------	-------------------	------------	--------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ – BARBACOAS PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BARBACOAS, NARIÑO

2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	OBRA
CONTRATO No.:	PAF-FONPAZ-O-155-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CESU BARBACOAS 155 NIT: 901.906.984-1
PLAZO INICIAL:	Nueve (09) meses Etapas I: Tres (03) meses Etapas II: Seis (06) meses
FECHA DE INICIO:	20 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prórrogas):	Nueve (09) meses Etapas I: Tres (03) meses Etapas II: Seis (06) meses
PLAZO TRANSCURRIDO:	Cuarenta y dos (42) días
VALOR INICIAL:	Siete mil setecientos millones dieciocho mil treinta pesos (\$7.700.018.030,00) Etapas I: \$174.738.030,00 Etapas II: \$7.505.280.000,00 Componente Social: \$20.000.000,00
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (incluido adiciones):	Siete mil setecientos millones dieciocho mil treinta pesos (\$7.700.018.030,00) Etapas I: \$174.738.030,00 Etapas II: \$7.505.280.000,00 Componente Social: \$20.000.000,00

Figura 10. Informe mensual N° 9 – Página 3

 Banco de Desarrollo Territorial	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código: GES-FO-015 Versión: 6 Fecha de aprobación: 14-ago-2023 Clasificación: Público
--	---	---

3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.:	PAF-FONPAZ-I-135-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO GABRIELA BARBACOAS NIT: 901.906.543-5
PLAZO INICIAL:	Once (11) meses Etapas I: Tres (03) meses Etapas II: Ocho (08) meses
FECHA DE INICIO:	20 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prórrogas):	Once (11) meses Etapas I: Tres (03) meses Etapas II: Ocho (08) meses
PLAZO TRANSCURRIDO:	Cuarenta y dos (42) días
VALOR INICIAL:	Cuatrocientos treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuatro pesos (\$434.854.804,00) Etapas I: \$82.463.328,00 Etapas II: \$352.391.476,00
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (incluido adiciones):	Cuatrocientos treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuatro pesos (\$434.854.804,00) Etapas I: \$82.463.328,00 Etapas II: \$352.391.476,00

4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA

Durante el periodo evaluado no se han presentado novedades contractuales en relación con el contrato de obra No. PAF-FONPAZ-O-155. Las condiciones contractuales, técnicas, administrativas y financieras se mantienen conforme a lo estipulado en el acta de inicio y demás documentos contractuales vigentes.

5. ACTIVIDADES DEL MES

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025, se avanzó en la ejecución de diversas actividades técnicas y administrativas en el marco del contrato de obra No. PAF-FONPAZ-O-155, las cuales fueron objeto de seguimiento y verificación por parte del equipo de interventoría. Estas actividades estuvieron orientadas principalmente a la recopilación, análisis y validación de información técnica existente, así como al desarrollo de estudios complementarios requeridos para consolidar el diagnóstico integral del proyecto. A continuación, se describen las acciones más relevantes ejecutadas durante el mes, junto con las respectivas observaciones emitidas por la interventoría:

2.3 Definición de parámetros para la finalización, recibo a satisfacción y liquidación del contrato

2.3.1 Revisión de diseños

Durante el desarrollo de la Etapa I del proyecto, una de las actividades técnicas de mayor relevancia fue la revisión detallada de los diseños arquitectónicos, proceso fundamental para la definición de los parámetros que permitirán la finalización, el recibo a satisfacción y la posterior liquidación del contrato. Esta revisión se enfocó principalmente en la verificación de las áreas construidas, la funcionalidad de los espacios y la coherencia entre los planos arquitectónicos, memorias descriptivas y el alcance contractual definido para el proyecto.

Dado que el contrato se ejecuta bajo la modalidad de precio global, la interventoría concentró la revisión en el cumplimiento de las áreas generales pactadas para cada bloque y espacio funcional, más que en la medición detallada por ítems, como ocurriría en un contrato por precios unitarios. En este contexto, las áreas arquitectónicas se constituyen en un parámetro técnico clave para garantizar que el proyecto cumpla con el alcance físico aprobado por la entidad contratante.

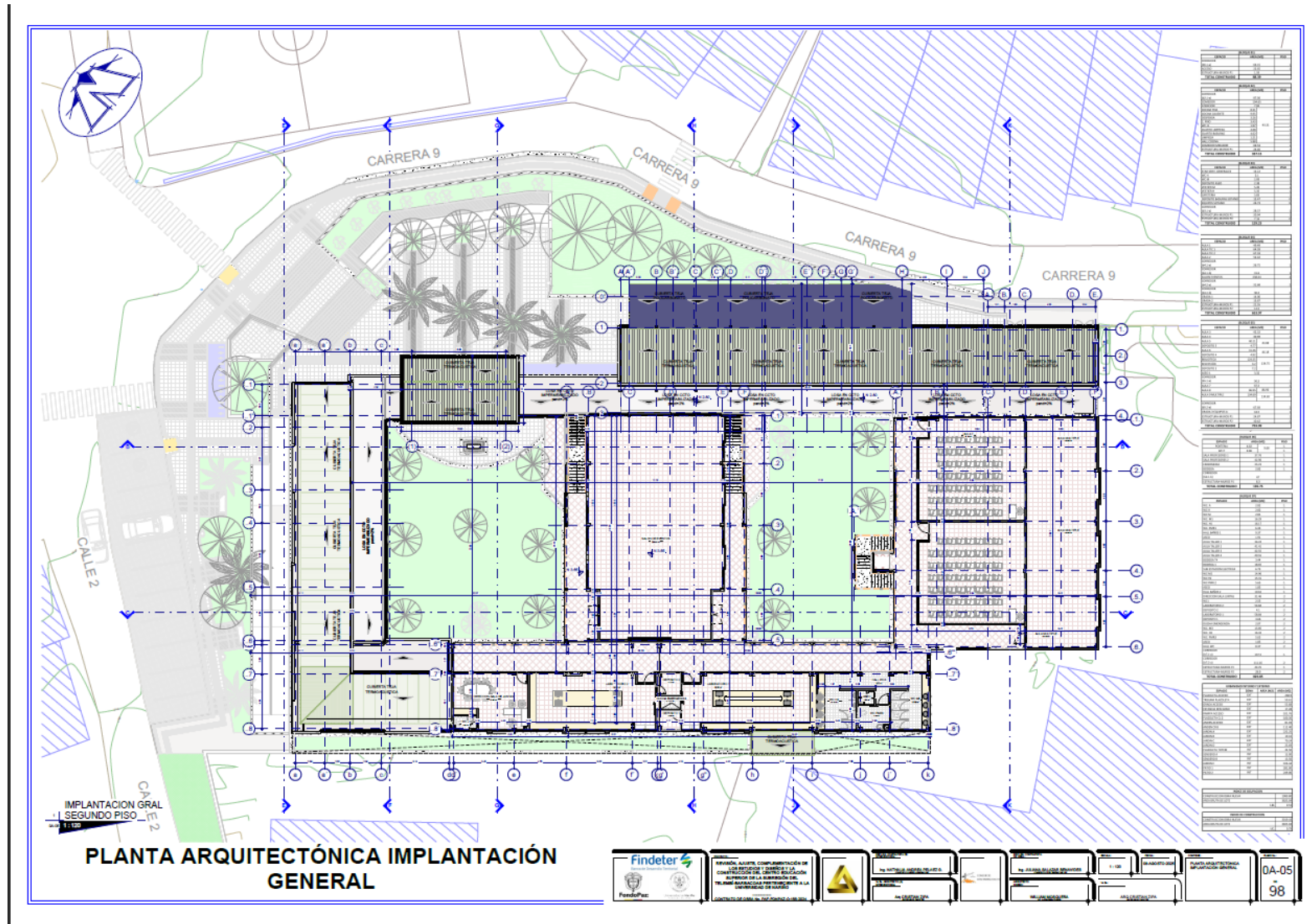
La revisión se realizó con base en los planos arquitectónicos finales y la memoria descriptiva del proyecto, verificando la distribución de áreas por bloques, niveles y usos, así como su correspondencia con los requerimientos funcionales del Centro de Educación Superior. Este ejercicio permitió validar la coherencia entre las áreas parciales y las áreas totales construidas, identificar ajustes necesarios y asegurar el aprovechamiento óptimo del predio de acuerdo con sus condiciones particulares.

Las áreas verificadas y consolidadas por la interventoría se resumen en la siguiente tabla, la cual constituye un insumo técnico fundamental para el control del alcance físico del contrato y para la toma de decisiones en las etapas posteriores del proyecto.

Tabla 2. *Desglose de áreas contractuales*

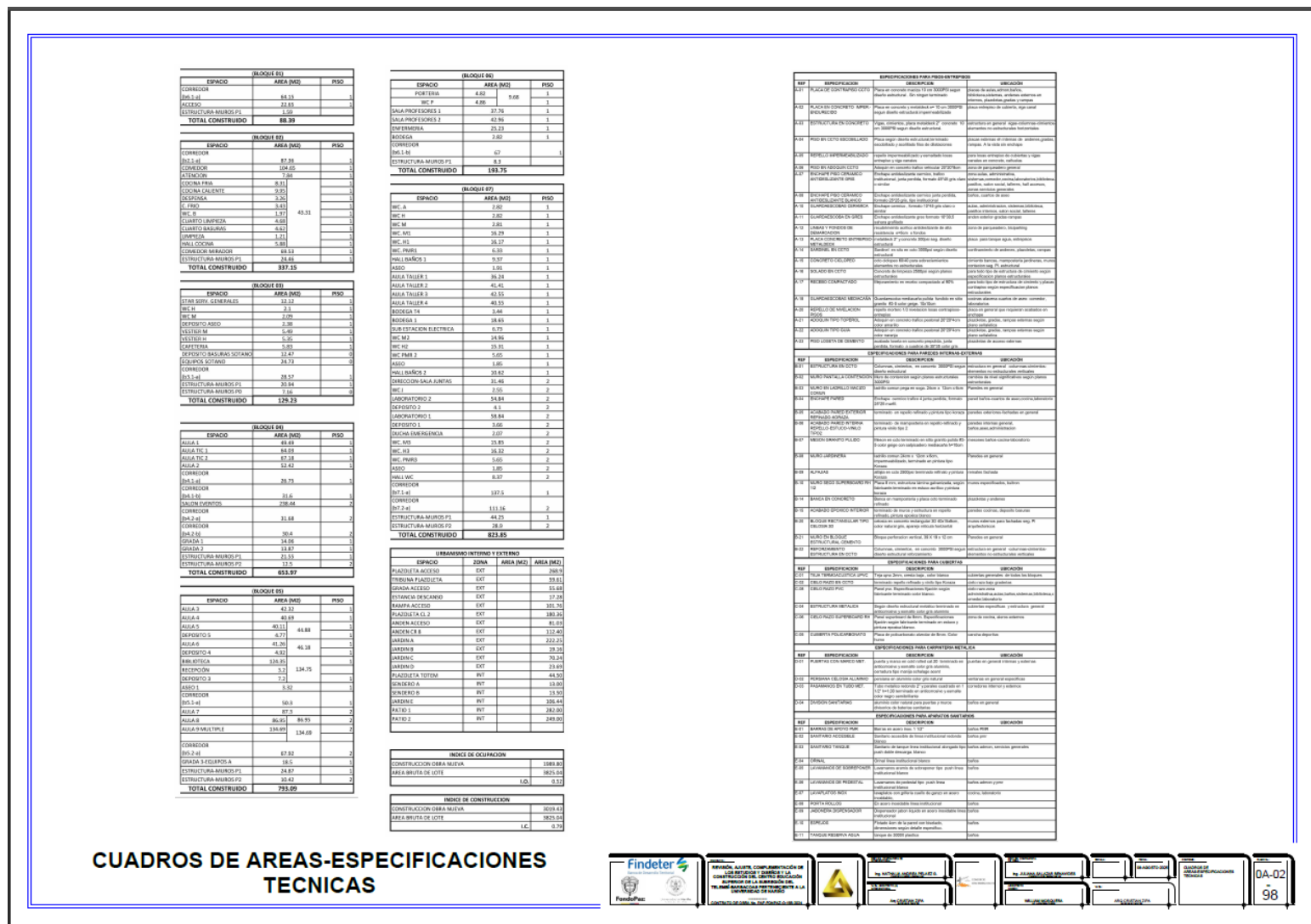
Componente / Bloque	Descripción general	Área construida aproximada (m ²)
Bloque 01	Acceso principal, corredores y estructura	88,39
Bloque 02	Comedor, cocina, despensas, cuartos técnicos y circulaciones	337,15
Bloque 03	Servicios generales, vestieres, cafetería, depósitos y corredores	129,23
Bloque 04	Aulas, aulas TIC, salón de eventos, graderías y circulaciones	653,97
Bloque 05	Aulas, biblioteca, aulas múltiples, depósitos y graderías	793,09
Bloque 06	Portería, salas de profesores, enfermería, bodega y circulaciones	193,75
Bloque 07	Aulas taller, laboratorios, dirección, baterías sanitarias y corredores	817,12
Urbanismo interno y externo	Plazoletas, andenes, rampas, jardines, senderos y patios	1.773,51
Total área construida	—	3.012,70

De acuerdo con las áreas consolidadas en la tabla anterior, la interventoría verificó que la sumatoria de las áreas por bloques y espacios funcionales se ajustara al índice de construcción aprobado y al alcance físico del contrato. Este proceso permitió validar que las áreas proyectadas garantizan el correcto funcionamiento académico, administrativo y de servicios del Centro de Educación Superior, así como su coherencia con los requerimientos normativos y técnicos aplicables. Las observaciones y ajustes identificados durante la revisión fueron incorporados en los diseños finales, los cuales sirvieron como base para la definición de los parámetros técnicos que regirán el control de la ejecución, el recibo a satisfacción y la liquidación del contrato.

Figura 11. Diseños aprobados – Arquitectónico general

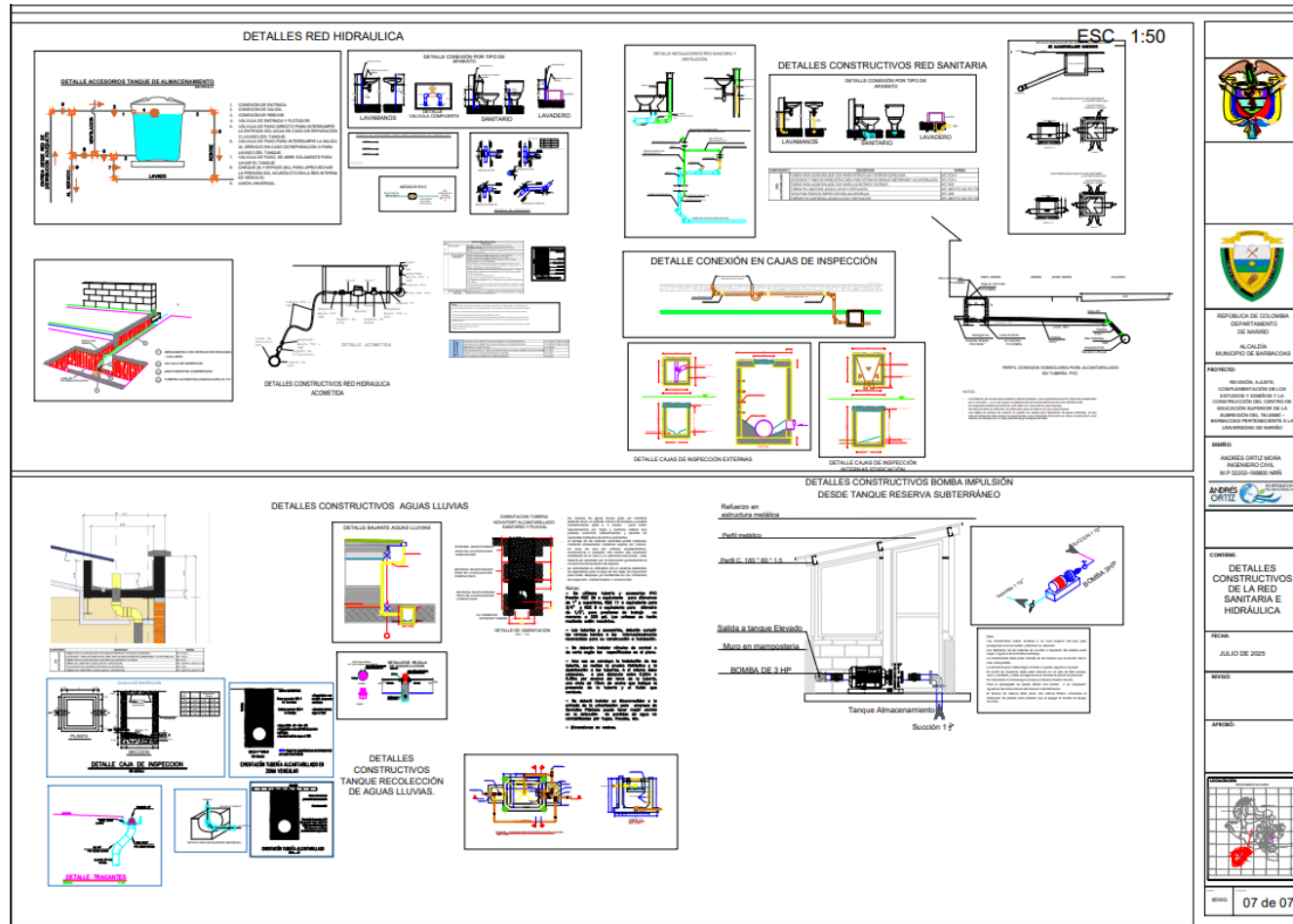
Tomado de Consorcio Cesu Barba Coas (2025). Archivo del contrato

Figura 12. *Diseños aprobados – Arquitectónico cuadro de areas*



Tomado de Consorcio Cesu Barbacoas (2025). Archivo del contrato

Figura 13. Diseños aprobados - Hidrosanitario



Tomado de Consorcio Cesu Barbacoas (2025). Archivo del contrato

Tomado de Consorcio Cesu Barbacoas (2025). Archivo del contrato

Figura 15. Diseños aprobados – Estructural Bloque 2l

Tomado de Consorcio Cesu Barbacoas (2025). Archivo del contrato

3. Análisis DOFA

La aplicación de la matriz DOFA durante el desarrollo de la pasantía permitió realizar una evaluación estratégica del desempeño de la interventoría en el proyecto Centro de Educación Superior de la Subregión del Telembí – Barbacoas, particularmente en la Etapa I correspondiente a la revisión y ajuste de estudios y diseños. Este análisis facilitó la identificación de factores internos y externos que incidieron en el control técnico, presupuestal y documental del contrato.

Desde el componente organizacional, la matriz permitió reconocer fortalezas asociadas al trabajo interdisciplinario del equipo de interventoría, la estructuración documental del proyecto y la rigurosidad en la revisión de sobrecostos presentados por el contratista. Así mismo, evidenció debilidades relacionadas con los tiempos de respuesta ante ajustes reiterados del presupuesto y la necesidad de consolidar de manera más eficiente la información técnica proveniente de distintas especialidades.

En cuanto al entorno del proyecto, se identificaron oportunidades vinculadas a la posibilidad de optimizar el alcance técnico a partir de los procesos de revisión y ajuste de diseños, así como de fortalecer los mecanismos de control presupuestal desde etapas tempranas. No obstante, también se evidenciaron amenazas externas, tales como la presentación de sobrecostos no previstos inicialmente y la necesidad de múltiples revisiones técnicas que podían impactar los cronogramas establecidos.

A nivel personal, el análisis DOFA permitió reconocer el fortalecimiento de competencias en revisión técnica de diseños, análisis presupuestal y gestión documental, así como la necesidad de continuar profundizando en herramientas de control financiero y coordinación interdisciplinaria en proyectos de infraestructura pública.

3.1 Análisis DOFA de la empresa

Tras vivir de cerca el día a día de Equilátero durante mi pasantía, he estructurado el siguiente análisis DOFA. Este ejercicio permite sintetizar los factores internos y externos que definen su capacidad operativa y su posición en el sector de la ingeniería civil actual.

Tabla 3. *Matriz DOFA de la empresa*

Debilidades	Oportunidades
La necesidad de realizar múltiples revisiones presupuestales debido a los sobrecostos presentados por el contratista evidenció que algunos procesos de validación inicial podrían fortalecerse para reducir reprocesos. Asimismo, la dependencia de la información remitida por el contratista puede generar retrasos en la consolidación técnica cuando esta no es entregada de forma completa o precisa.	La etapa de revisión y ajuste de estudios y diseños permitió fortalecer los mecanismos internos de control técnico y presupuestal desde fases tempranas del proyecto. Además, la rigurosidad aplicada en la verificación de cantidades y costos genera una oportunidad para consolidar metodologías de control más eficientes y replicables en futuros contratos.
Fortalezas	Amenazas
La experiencia acumulada de la empresa en contratos de interventoría de obra pública ha consolidado su posicionamiento en el sector, permitiéndole abordar proyectos de alta complejidad técnica con criterio profesional y metodologías estructuradas. La capacidad de adaptación frente a ajustes presupuestales, modificaciones técnicas y cambios en el alcance contractual demuestra solidez organizacional y experiencia en la gestión de contratos financiados con recursos públicos. Asimismo, contar con un equipo interdisciplinario altamente calificado fortalece la calidad técnica de los procesos de revisión y control.	Las variaciones económicas del mercado, posibles incrementos en costos de materiales y ajustes normativos pueden impactar la estabilidad presupuestal del proyecto. Así mismo, la presentación reiterada de ajustes por parte del contratista puede generar presión sobre los cronogramas y aumentar la carga operativa de la interventoría.

3.2 Análisis DOFA personal

Como resultado del proceso de aprendizaje en la pasantía, presento a continuación un diagnóstico DOFA personal ver Tabla 4 que resume mi evolución técnica y profesional.

Tabla 4. Matriz DOFA personal

Debilidades	Oportunidades
Al inicio de la pasantía, la experiencia limitada en procesos formales de interventoría implicó una curva de aprendizaje en la interpretación detallada de presupuestos, análisis de sobrecostos y revisión integral de estudios y diseños. Asimismo, la distancia geográfica respecto al lugar de ejecución del proyecto representó un reto para comprender de manera inmediata ciertas condiciones reales de obra, requiriendo mayor rigor en el análisis documental y en la validación técnica de la información remitida.	La participación directa en la revisión de múltiples versiones presupuestales permitió fortalecer competencias en análisis de cantidades, control de costos y detección de inconsistencias técnicas. El acompañamiento del equipo interdisciplinario facilitó el aprendizaje práctico en la elaboración de actas, informes y observaciones formales, consolidando habilidades propias del ejercicio profesional en interventoría de obra pública.
Fortalezas	Amenazas
Capacidad de adaptación frente a ajustes técnicos y presupuestales reiterados, manteniendo criterio analítico en la verificación de información. Habilidad para estructurar documentos técnicos con coherencia y precisión, y disposición para asumir responsabilidades en procesos de medición, revisión y control contractual.	La presión derivada del análisis de sobrecostos y la necesidad de emitir observaciones técnicas con impacto contractual puede generar alta exigencia profesional. Adicionalmente, la dependencia de la información suministrada por el contratista y especialistas puede influir en los tiempos de respuesta y en la toma de decisiones técnicas.

4. Aportes

Durante los primeros meses de pasantía, la participación en el proceso de revisión de los sobrecostos presentados por el contratista permitió intervenir en un momento crítico del proyecto, donde las decisiones técnicas tenían implicaciones directas en la viabilidad financiera y contractual de la primera etapa. Más allá de la verificación de cantidades, el aporte consistió en analizar la coherencia entre estudios, diseños y presupuesto, identificando desarticulaciones entre lo proyectado técnicamente y lo cuantificado económicamente. Esto exigió comprender la lógica estructural del proyecto y no limitarse a una revisión aritmética de cifras.

En ese contexto, se apoyó la construcción de criterios de validación para determinar cuándo una variación presupuestal respondía a ajustes técnicos justificados y cuándo obedecía a inconsistencias de formulación o interpretación contractual. Este ejercicio permitió fortalecer el

control preventivo de la interventoría, trasladando el análisis desde una revisión reactiva hacia una evaluación más estratégica del riesgo financiero.

Adicionalmente, se promovió una estructuración más sistemática del seguimiento presupuestal mediante la consolidación comparativa de versiones sucesivas del presupuesto, lo que facilitó identificar patrones de incremento recurrentes en determinados capítulos de obra. Esta lectura transversal permitió sustentar observaciones con mayor solidez técnica y contribuir a la toma de decisiones informadas por parte de la dirección de interventoría.

Finalmente, la experiencia permitió comprender que la interventoría no solo verifica cumplimiento, sino que actúa como mecanismo de equilibrio contractual, en donde el análisis técnico debe respaldar la sostenibilidad financiera del proyecto sin afectar el alcance ni la calidad previstos.

5. Lecciones aprendidas

La participación en el proyecto permitió comprender que en interventoría la revisión técnica no puede limitarse a la verificación formal de documentos, sino que debe orientarse al análisis integral de la coherencia entre estudios, diseños y presupuesto. Una de las principales lecciones fue entender que un presupuesto técnicamente mal estructurado puede comprometer la viabilidad financiera del proyecto desde sus primeras etapas, generando sobrecostos que impactan directamente el equilibrio contractual. Por ello, el control preventivo resulta más eficaz que la corrección posterior.

Otra lección relevante fue reconocer el papel de la interventoría como mecanismo de equilibrio entre las partes. La emisión de observaciones técnicas debe estar sólidamente sustentada, ya que sus efectos pueden influir en decisiones contractuales, ajustes de cronograma y distribución

de recursos. Esto implicó asumir la responsabilidad de estructurar análisis claros, trazables y técnicamente argumentados.

Igualmente, se reafirmó la importancia de la trazabilidad documental en proyectos financiados con recursos públicos. La consolidación ordenada de versiones presupuestales, memorias y soportes técnicos no solo facilita el seguimiento interno, sino que garantiza transparencia y respaldo frente a posibles auditorías o revisiones externas.

Finalmente, la experiencia permitió comprender que la gestión de proyectos no depende únicamente de la ejecución en obra, sino del rigor técnico aplicado en las etapas previas. Una revisión estructurada en fase de diseño puede prevenir desviaciones significativas en fases posteriores, optimizando recursos y fortaleciendo la sostenibilidad del proyecto.

6. Recomendaciones

A partir de la experiencia desarrollada durante la pasantía, se considera pertinente que la empresa fortalezca su enfoque preventivo en la etapa de revisión de estudios y diseños, entendiendo que las inconsistencias detectadas en fase presupuestal no son únicamente errores numéricos, sino reflejo de posibles vacíos en la articulación técnica entre disciplinas. Consolidar una metodología interna de análisis integral —que relacione alcance, diseño y estructura de costos desde una perspectiva sistémica— permitiría anticipar desviaciones financieras antes de que se materialicen en sobrecostos reiterativos.

De igual manera, se recomienda avanzar hacia una cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo contractual, donde cada ajuste presupuestal sea evaluado no solo por su impacto económico inmediato, sino por sus implicaciones en el equilibrio del contrato, la sostenibilidad del proyecto y la responsabilidad frente a recursos públicos. Institucionalizar procesos de

trazabilidad y análisis crítico fortalecería la posición técnica de la interventoría, consolidándola no solo como órgano de control, sino como actor estratégico dentro del desarrollo del proyecto.

7. Conclusiones

La experiencia desarrollada durante la pasantía permitió comprender que la interventoría trasciende la verificación documental y se consolida como un mecanismo técnico de control preventivo orientado a preservar el equilibrio contractual y la sostenibilidad financiera del proyecto. La revisión reiterada de versiones presupuestales evidenció que las desviaciones económicas suelen originarse en desarticulaciones entre los estudios, los diseños y la estructuración de cantidades de obra, lo que reafirma la necesidad de un análisis integral que vincule alcance técnico y proyección financiera desde las etapas iniciales.

El proceso de evaluación de sobrecostos permitió fortalecer criterios de análisis comparativo y trazabilidad documental, entendiendo que cada ajuste presupuestal tiene implicaciones contractuales que deben ser sustentadas con rigor técnico. Esta dinámica consolidó una visión más estratégica del control presupuestal, donde la interventoría no actúa únicamente como ente fiscalizador, sino como garante del uso eficiente de los recursos públicos y de la coherencia técnica del proyecto.

Finalmente, la participación activa en procesos de revisión, análisis y estructuración de observaciones técnicas contribuyó a desarrollar una perspectiva profesional orientada a la gestión del riesgo, la argumentación técnica fundamentada y la toma de decisiones basada en evidencia documental. Esta experiencia fortaleció competencias analíticas y consolidó una comprensión integral de la responsabilidad que implica ejercer funciones de control dentro de proyectos de infraestructura pública.

Referencias

- [1] Equilatero Arquitectura e Ingeniería S.A.S., “Nuestra experiencia.” [Online]. Available: <https://equilateroapp.com/nuestra-experiencia/>. Accessed: Feb. 10, 2026.
- [2] Departamento Nacional de Planeación (DNP), Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, 2022. [Online]. Available: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>. Accessed: Feb. 10, 2026.
- [3] Registraduría Nacional del Estado Civil, Constitución Política de Colombia 1991. [Online]. Available: <https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucion-politica-colombia-1991.pdf>. Accessed: Feb. 10, 2026.
- [4] Congreso de la República de Colombia, Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. [Online]. Available: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304>. Accessed: Feb. 10, 2026.
- [5] Congreso de la República de Colombia, Ley 1150 de 2007: Ley de Contratación Pública. [Online]. Available: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html. Accessed: Feb. 10, 2026.
- [6] Congreso de la República de Colombia, Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción. [Online]. Available: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>. Accessed: Feb. 10, 2026.
- [7] Departamento Nacional de Planeación (DNP), Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional,

2015. [Online]. Available:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/VERSI%C3%93N%20DUR%20PLANEACI%C3%93N%20ACTUALIZADO%2028%20de%20octubre%202020.pdf>. Accessed: Feb. 10, 2026.

[8] FINDETER, “Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la revisión, ajuste, complementación de los estudios y diseños y la construcción del Centro de Educación Superior de la subregión del Telembí Barbacoas perteneciente a la Universidad de Nariño,” 2024. [Online]. Available:
<https://www.findeter.gov.co/convocatorias/paf-fonpaz-i-135-2024>. Accessed: Feb. 10, 2026.

[9] Universidad de Nariño, Secretaría General, Manual de funcionamiento del banco de proyectos institucionales, 2022. [Online]. Available:
https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=2865. Accessed: Feb. 10, 2026.